

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

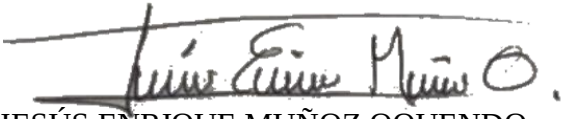
ESTADO No 093 Fecha Estado: 07/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170072900	Ordinario	TOMAS FELIPE VALENCIA LUNA	COLFONDOS	Auto rechaza demanda Se aprecia que la parte demandante NO subsanó los requisitos de la demanda exigidos por esta Agencia Judicial, en consecuencia, se RECHAZA la presente demanda. 02	06/06/2023		
05001310501120170077400	Ordinario	EDIL DEL SOCORRO TAMAYO RESTREPO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entrega de título se dispone entonces la entrega de la orden de pago del título judicial n.º 413230003992633 por valor de \$1167.961,00 en favor de la doctora Claudia Maritza Aleida Muñoz Oquendo, titular de la CC n.º 43588.913. SEC	06/06/2023		
05001310501120190054000	Ordinario	AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN	SURA EPS	Auto rechaza demanda Se aprecia que la parte demandante NO subsanó los requisitos de la demanda exigidos por esta Agencia Judicial, en consecuencia, se RECHAZA la presente demanda. 02	06/06/2023		
05001310501120190064100	Ordinario	ADRIANA MARIA ZAPATA RAMIREZ	MARGARITA MARIA BERRIO SUAREZ	Auto rechaza demanda Se aprecia que la parte demandante NO subsanó los requisitos de la demanda exigidos por esta Agencia Judicial, en consecuencia, se RECHAZA la presente demanda. 02	06/06/2023		
05001310501120200000400	Ordinario	JEISSON IBARRA RESTREPO	UNION TEMPORAL AA 2015	Auto rechaza demanda Se aprecia que la parte demandante NO subsanó los requisitos de la demanda exigidos por esta Agencia Judicial, en consecuencia, se RECHAZA la presente demanda. 02	06/06/2023		
05001310501120200005900	Ordinario	ALIRIO DE JESUS MUÑOZ ROJAS	ESTEBAN GOMEZ LALINDE	Auto rechaza demanda Se aprecia que la parte demandante NO subsanó los requisitos de la demanda exigidos por esta Agencia Judicial, en consecuencia, se RECHAZA la presente demanda. 02	06/06/2023		
05001310501120200006800	Ordinario	ADRIAN ORLANDO ARIAS MENESES	CONTRATE S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con el artículo 77 del CPTSS modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, se señala como nueva fecha el próximo viernes dieciséis (16) de febrero dos mil veinticuatro (2024) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). 02	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120220010400	Ordinario	ELKIN SAVIER PACHECO ESCORCIA	PAHT CONSTRUCCIONES SAS	Auto resuelve retiro demanda El Juzgado autoriza el retiro de la presente demanda, se ordena la devolución de anexos sin necesidad de desglose y el archivo de la presente diligencia. 02	06/06/2023		
05001310501120220011800	Ordinario	LUZ REGINA ARIAS FORONDA	NUEVA E.PS	Auto rechaza demanda Se aprecia que la parte demandante NO subsanó los requisitos de la demanda exigidos por esta Agencia Judicial, en consecuencia, se RECHAZA la presente demanda. 02	06/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)